

Guayaquil, 13 de Junio de 1.997

Señores
ACCIONISTAS
SOCIEDAD HIPÓDROMO MAR BRAVO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de Soc. Hipódromo Mar Bravo, por el año terminado - en Diciembre 31 de 1.995 los mismo que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa con un sistema de control adecuado.

De confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio, por que no han tenido movimiento.

De los señores accionistas.

Atentamente,


DOLORES DE ZAPATA
COMISARIO

